



y Conservación de las Tortugas Marinas
Informe de País
República Bolivariana de Venezuela

Formulario para el Primer Informe Anual

Directorio

País	República Bolivariana de Venezuela
Agencia o institución responsable de la preparación del informe	Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Oficina Nacional de Diversidad Biológica
Nombre de la persona encargada de este formulario	Edis Solórzano Begoña Mora
Dirección física	Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso 6. El Silencio, Caracas, Venezuela
Apartado Postal	
Teléfonos	58 212 408 2135 58 212 408 2123
Fax	58 212 408 2109
Dirección electrónica	esolorzano@marn.gov.ve bmora@marn.gov.ve
Sitio en Internet	www.marn.gov.ve

Otros que han participado en la preparación del formulario

Nombre	Afiliación	Contribución/ Tema	Teléfono	E-mail
Oscar Lucentini	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura / Ministerio de Agricultura y Tierras	DET'S	58 212 4619225	presidencia@inapesca.gov.ve ori@inapesca.gov.ve
José Alió	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias / Ministerio de Ciencia y Tecnología	Pesquerías	58 293 4317557	jalió@inia.gov.ve; josealio@hotmail.com
Carlos Giménez	Fundatun	Pesquerías		
Hedelvy Guada	CICTMAR / WIDECAS	Investigación, conservación	58 414 2496326	hjpguada@cantv.net
Yepsi Barreto	PROVITA	Proyectos de conservación	(+58 212) 7942234	procostal@provitaonline.org

Punto focal

Institución: Oficina Nacional de Diversidad Biológica – Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARN)

Nombre: Edis Solórzano

Firma:

Fecha:



y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

1. Información Biológica

1.1. Especies presentes

Especie	Océano Pacífico Fase(s)	Océano Atlántico Fase(s)	Mar Caribe Fase(s)
<i>Lepidochelys olivacea</i>		F, M	F, M
<i>Lepidochelys kempii</i>			
<i>Dermochelys coriacea</i>		R, F	R, F, M
<i>Eretmochelys imbricata</i>		F, R, M	R, F, M
<i>Chelonia mydas</i>		F, R, M	R, F, M
<i>Caretta caretta</i>		F, M	R, F, M

Fases: R = reproducción; F = forrajeo; M = migración; D = fase desconocida
Revisado por José Alió y Hedelvy Guada



y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

1.2. Sitios de importancia para la conservación de las tortugas marinas

(En este cuadro se indican zonas de importancia para la anidación y forrajeo que constituyen Áreas Bajo Régimen de Administración Especial)

	Nombre del Sitio	Especie(s)	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long)	Extensión (Km o Ha, según aplique)	Categoría de protección	Observaciones*
Sitio de anidación	R.F.S. Isla de Aves **	Cm	Feb-Oct	W 63 N 15	< 1Ha	Refugio de Fauna	
	P.N. Archip. de Los Roques **	Cm, Ei, Cc, Dc	<i>Ei Sept-Oct Cm Abr-Oct</i>	W 66 N 11	225.193 Ha	Parque Nacional	
	P.N. Morrocoy	Dc	Abril Agosto	W 68 N 10	22.600 Ha	Parque Nacional	
	P:N. Laguna de la Restinga	Cm, Ei, Cc, Dc	Marzo Agosto	W 64 N 11	27 Km	Parque Nacional	
	P.N. Mochima	Cm, Ei	Marzo Agosto	W 64 N 10	50.000 Ha	Parque Nacional	
	PN. Península de Paria	Dc, Ei	Marzo Agosto	W 62 N 10	5.000 Ha	Parque Nacional	
	P.N. Laguna de Tacarigua	Ei, Dc, Cc	Marzo Agosto	W 65 N 10	28 Km	Parque Nacional	
	P.N San Esteban	Dc, Cc	Abril Agosto	W 67,50 N 10, 12	3.425 Ha	Parque Nacional	
	P.N Henry Pittier	Dc, Cc Ei	Abril Agosto	W 67, 24 N 10, 14	8.000 Ha	Parque Nacional	
Sitio de Forrajeo	P.N San Esteban	Cm, Ei, Cc,	Enero-Diciembre	W 67,50 N 10, 12	3.425 Ha	Parque Nacional	
	P.N. Archip. de Los Roques	Cm, Ei, Cc		W 66 N 11	225.193 Ha	Parque Nacional	
	P.N. Morrocoy	Cm, Cc, Ei		W 68 N 10	22.600 Ha	Parque Nacional	
	P.N. Mochima	Cm, Cc		W 64 N 10	50.000 Ha	Parque Nacional	
	R.F.S. Cuare	Cm		W 68 N 11	68 Ha	Refugio de Fauna	
	RFS Ciénaga de los Olivitos *	Cm					
Rutas Migratorias							

* Incorporado por H. Guada



y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

1.2 Sitios de importancia para la conservación de las tortugas marinas (Continuación)

(En este cuadro se indicarán zonas de importancia para la anidación y forrajeo que no constituyen Áreas Bajo Régimen de Administración Especial)

	Nombre del Sitio	Especie(s)	Temporada	Ubicación geográfica (Lat/Long)	Extensión (Km o Ha, según aplique)	Categoría de protección	Observaciones*
Sitio de anidación	Costa oriental del Edo. Vargas y costa occidental del Edo. Miranda	<i>Cc, Dc, Ei, Cm</i>	Marzo-Octubre	W66°2' N10°33'	13 Km	No tiene	35 playas
	Península de Paraguaná	<i>Cc, Ei, Cm</i>	Marzo-Octubre				
	Vertiente Norte de la Península de Paria	<i>Cm, Dc, Cc, Ei,</i>	Marzo-Octubre				
	Vertiente Sur de la Península de Paria	<i>Dc, Ei, Cc, Cm</i>	Marzo-Octubre				
	Edo Nueva Esparta	<i>Cm, Dc, Cc, Ei</i>	Marzo-Octubre				
	La Blanquilla	<i>Cc, Dc, Ei</i>	Marzo-Octubre				
	La Tortuga	<i>Ei</i>	Marzo-Octubre				
	Los Testigos	<i>Dc, Cc</i>	Marzo-Octubre				
	Archipiélago Las Aves	<i>Ei</i>	Presumiblemente Marzo-Octubre				
Sitio de Forrajeo	Golfo de Venezuela	<i>Dc, Cm</i>					
	Golfo de Venezuela	<i>Dc, Cm, Cc, Ei</i>	Todo el año				
	Península de Paraguaná	<i>Dc, Cm, Ei</i>	Todo el año				
	Isla de Margarita	<i>Cm, Lo, E, Dci</i>	Todo el año				
	La Blanquilla	<i>Cm, Ei</i>	Todo el año				
	La Tortuga	<i>Cm Ei</i>	Todo el año				
	Los Testigos	<i>Cm, Ei</i>	Todo el año				
	Golfo de Paria	<i>Cm, Cc, Ei</i>	Todo el año				



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

	Costa oriental del Edo. Vargas y costa occidental del Edo. Miranda	<i>Cc, Ei, Cm</i>	Todo el año	W66°2' N10°33'	Km	No tiene	Bajos de coral y parches de Fanerógamas marinas
	Aragua	<i>Cc, Ei, Cm, Dc</i>	Todo el año		Km	No tiene	Bajos y comunidades coralinas franjeantes, parches de Fanerógamas marinas
	Archipiélago Las Aves	<i>Ei, Cm</i>	Todo el año				
	La Orchila	<i>Ei, Cm</i>	Todo el año				

- en hoja aparte incluya de manera resumida y concisa información pertinente al estado de salud de las poblaciones (para mayor información, ver instructivo)

Incluye información suministrada por H. Guada

2. Información sobre el uso derivado de las tortugas marinas

	Tipos de uso	Especie	Productos	Cuenca Oceanográfica	Origen*		Cantidad anual estimada	Fuente de Información	Acciones
					L	I			
Uso extractivo	Doméstico	<i>Cm, Ei, Dc, Cc</i>	<i>Cm,</i> Carne y Huevos <i>Ei,</i> Carne, Huevos y Caparazón <i>Dc,</i> Huevos <i>Cc,</i> Carne y Huevos <i>Lo,</i> carne, caparazón	Mar Caribe		I	ND ▶	-Plan de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas en Venezuela -Tortugas Marinas en Venezuela/ Acciones para su Conservación	Regulaciones Educación ambiental y Participación Comunitaria -Vigilancia y control - Decomiso de productos



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

	Comercial*	<i>Cm, Ei, Dc, Cc</i>	<i>Cm,</i> Carne y Huevos <i>Ei,</i> Carne, Huevos y Caparazón <i>Dc,</i> Huevos <i>Cc,</i> Carne y Huevos <i>Lo,</i> carne, caparazón	Mar Caribe				ND ▶	Regulaciones Educación ambiental y Participación Comunitaria - Vigilancia y control - Decomiso de productos
	Investigación y / o repoblación, educación turismo		<i>Huevos</i>	Mar Caribe					Regulaciones Educación ambiental y Participación Comunitaria - Vigilancia y control - Decomiso de productos
Uso No extractivo	Investigación y / o repoblación, turismo	<i>Cm, Ei, Dc, Cc, Lo</i>		Mar Caribe					Regulaciones Educación ambiental y Participación Comunitaria - Vigilancia y control - Decomiso de productos

*L = Legal, I = Ilegal

* Se incluye debido a que se conoce la existencia, sin embargo hay controversias entre los que elaboraron el Informe

▶ NO DETERMINADO



y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

3. Amenazas principales

3.1. Hábitat y otras amenazas

Amenazas	Especie(s) afectada(s)	Tamaño de impacto	Región(es) geográficas afectadas	Fuente de información	Acciones
Infraestructuras en las playas de anidación	<i>Dc, Ei Cc, Cm</i>	No determinado	Playas de uso turístico, residencial e industrial	Tortugas Marinas en Venezuela/Acciones para su Conservación	Regulaciones Ley de Zonas costeras (EIA) 1257, Plan E Ord
Tránsito vehiculares en las playas	<i>Dc, Ei Cc, Cm</i>	No determinado	Playas de uso turístico, residencial e industrial	Tortugas Marinas en Venezuela/Acciones para su Conservación	Regulaciones Ley de Zonas costeras (EIA)
Afectación de comportamiento por luz	<i>Dc, Ei Cc, Cm</i>	No determinado	Playas de uso turístico, residencial e industrial	Tortugas Marinas en Venezuela/Acciones para su Conservación	Regulaciones (EIA)
Depredación de huevos y neonatos por animales domésticos o silvestres	<i>Dc, Ei Cc, Cm</i>	No determinado	Toda la costa	-Plan de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas en Venezuela -Tortugas Marinas en Venezuela/Acciones para su Conservación	Protección y transplante de nidos en la Península de Paria y costas del estado Miranda
Obstáculos en la playa (Troncos, desechos orgánicos)	<i>Dc, Ei Cc, Cm,</i>	No determinado	.-Península de Paria (NE del País) .- Costas del estado Miranda	Tortugas Marinas en Venezuela/Acciones para su Conservación *	Día Mundial de Limpieza de Playas (Fudena) y Jornadas de limpieza de playas en Macuro, Edo. Sucre
Afectación de hábitat asociados (Arrecifes coralinos, praderas de Fanerógamas marinas)	<i>Ei</i>	No determinado	P.N Morrocoy	Tortugas Marinas en Venezuela/Acciones para su Conservación	



y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

Desechos sólidos no biodegradables en el mar	<i>Dc, Ei Cc, Cm</i>	No determinado	Algunas Áreas cercanas a zonas urbanas, turísticas e industriales	-Plan de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas en Venezuela	
Enfermedades: fibropapilomas	<i>Cm, Lo</i>	No determinado	Península de Paraguaná, RFS Isla de Aves, Golfo de Paria	-Plan de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas en Venezuela	
Presencia de hidrocarburos en playas de anidación	<i>Dc, Ei, Cc, Cm</i>	No determinado	Golfo de Paria	-Plan de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas en Venezuela	
Mecanismos de regulación poco eficientes	<i>Dc, Ei, Cc, Cm, Lo</i>	No determinado	Todo el sector marino	-Plan de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas en Venezuela	

3.2. Captura (intencional / incidental)

Amenazas	Especie(s) afectada(s)	Tamaño de impacto	Región(es) geográficas afectadas	Fuente de información	Acciones
Captura incidental en redes de arrastre	<i>Dc, Cm, Cc, Ei, Lo</i>		Costa Oriental de la República Bolivariana de Venezuela	Tortugas Marinas en Venezuela/ Acciones para su Conservación Alió <i>et al</i> (en revisión) Plan de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas en Venezuela	Uso Obligatorio de DET'S



y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

Captura incidental en palangres	<i>Dc, Cm, Cc, Ei</i>		Costa Oriental y Central de la República Bolivariana de Venezuela	Tortugas Marinas en Venezuela/ Acciones para su Conservación	Evaluación del impacto de la pesquería Establecimiento de técnicas mitigación, sensibilización a comunidad pesquera
Captura incidental en Redes de ahorque	<i>Dc, Cm, Cc, Ei, Lo</i>		Costas de la República Bolivariana de Venezuela	Plan de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas en Venezuela Reportes de pescadores, varamientos	Regulaciones Evaluación del impacto de la pesquería, establecimiento de técnicas mitigación, sensibilización a comunidad pesquera

4. Marco Jurídico

4.1. Instrumentos internacionales

Convenio, Tratado, Convención, Acuerdo, Memorando de Entendimiento	Año de Firma y / o de la Ratificación
Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América	1941
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)	1977
Convención Internacional para la Prevención de la Contaminación por los Buques (MARPOL)	1985
Convenio para la Protección del Medio Marino de la Región del Gran Caribe / Protocolo Relativo a las Áreas, Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe	1986 / 1990
Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional (Convención RAMSAR)	1988
Convención de la Diversidad Biológica	1994
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas	1998



y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

4.2. Normativa nacional

Tipo y Nombre del Instrumento Legal (Nº)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanciones contempladas
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (G.O.R.B.V. Nº 5453 Extraordinario del 24/03/2000)	Protección de la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, parques nacionales, monumentos naturales y demás áreas de importancia ecológica	
Ley Orgánica del Ambiente (G.O.R.V. Nº 18/06/1976)	Conservación, defensa y mejoramiento del ambiente	
Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos e Insulares (G.O.R.B.V. Nº 37.330 de 22/11/2001)	Garantizar el mejor uso de los espacios acuáticos e insulares, a los fines de asegurar entre otros la conservación de los recursos naturales acuáticos	
Ley de Protección a la Fauna Silvestre y su Reglamento (G.O.R.V. Nº 29.289 del 11/08/1970, G.O.R.V. Nº 5.302 Extraordinario del 29/01/1999)	Prohibición de caza, a excepción de cacería con fines científicos	Comiso de Productos y Sanciones administrativas
Ley Penal del Ambiente (G.O.R.V. Nº 4.358 Extraordinario del 03/01/1992)	Establece como delito la captura de tortugas marinas y la degradación de su hábitat, por ser especies en peligro de extinción	Sanciones penales
Ley de Diversidad Biológica (G.O.R.B.V. Nº 5.468 Extraordinario del 24/05/2000)	En el Artículo 22 se especifica que las especies de animales en peligro de extinción serán objeto prioritario de conservación <i>in situ</i>	
Ley de Pesca y Acuicultura (G.O.R.B.V. Nº 37.727 del 08/07/2003)	Define como “pesca responsable” la utilización sustentable de los recursos pesqueros en equilibrio con el ambiente y el uso de prácticas de captura que no sean dañinas a los ecosistemas, a los recursos ni a su calidad.	



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

4.2. Normativa nacional (continuación)

Tipo y Nombre del Instrumento Legal (Nº)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanciones contempladas
Ley de zonas Costeras (G.O.R.B.V. Nº 37.349 del 19/12/2001)	En su Artículo 7 puntualiza que al conservación y el aprovechamiento sustentable de las zonas costeras comprende la protección de la diversidad biológica y el control corrección y mitigación de las causas generadoras de las causas de contaminación, así como la vigilancia y control de las actividades capaces de degradar el ambiente.	
Decreto que declara en veda las especies en peligro de extinción (Nº 1.485, G.O.R.V. Nº 36.059 del 11/09/1996) *	Prohíbe totalmente la caza de tortugas marinas, con excepción de caza con fines de investigación científica.	
Decreto que declara las Especies en Peligro de Extinción (Nº 1.486, G.O.R.V. Nº 36.062 del 11/09/1996) *	Incluye a todas las especies de tortugas marinas presentes en el país	
Resolución del Ministerio de Agricultura y Tierra que establece el uso obligatorio de los DET'S (Resolución MAC-67, G.O.R.V. Nº 35.159, del 25/02/1993		

- Constituyen disposiciones complementarias requeridas por la Ley Penal del Ambiente para la exacta determinación de conducta punible.

4.3. Indicar si está en proceso de aprobación algún instrumento legal.

Ley Orgánica de Conservación del Ambiente



y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

4.4. Instituciones públicas y privadas involucradas en la conservación de las tortugas marinas

Institución / Entidad	Responsabilidades
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	Se encarga de coordinar y ejecutar planes para la conservación de la diversidad biológica e integrarla al desarrollo socio económico del país, con especial énfasis en las especies que se encuentran en peligro de extinción
Ministerio de Agricultura y Tierras / INAPESCA	Fomentar, promover, desarrollar y regular las actividades de pesca, basados en los principios rectores que aseguren la producción, la conservación, el control, la administración, el fomento, la investigación y el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos hidrobiológicos, teniendo en cuenta los aspectos biológicos, tecnológicos, económicos, de seguridad alimentaria, sociales, culturales, ambientales y comerciales pertinentes.
Ministerio de Ciencia y Tecnología / INIA	Es el órgano ejecutor del Ministerio de Ciencia y Tecnología en la investigación y prestación de servicios especializados para generar y validar los conocimientos y tecnologías demandados por las cadenas agroalimentarias prioritarias para el Estado Venezolano, y tiene por objeto la investigación científica, el desarrollo tecnológico, el asesoramiento y la prestación de servicios especializados en el área, con miras a contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrícola, pecuario, forestal, pesquero y del medio rural
Ministerio De La Defensa / Armada Nacional Guardia Nacional (Guardería Ambiental)	Realizar labores de vigilancia y control de las áreas marino costeras, apoyar en la realización de actividades ecológicas para la conservación del ambiente marino y coordinar las investigaciones y procedimientos administrativos en casos de violación a la normativa legal ambiental.
CICTMAR	Contribuir a la investigación y conservación de las tortugas marinas y sus hábitats, a fin de proveer información científica para una adecuada toma de decisiones públicas y privadas. Promueve y fortalece redes, grupos de especialistas a nivel nacional e internacional y ciudadanos a través de capacitación y divulgación
PROVITA	A través del PROYECTO PROCOSTA tiene por objetivo la conservación de las tortugas marinas del estado Miranda donde habitan 4 de las 6 especies en extinción.
FUNDATUN	Diseño e implementación de Programas de Observadores a bordo
Fundación La Salle	Docencia, investigación
Grupo de Trabajo de Tortugas Marinas del Estado Nueva Esparta	Realizar acciones de protección de tortugas y nidos coordinar el programa de Red de Avistamiento Oportuno
Fundación Científica Los Roques	Adelanta programas de conservación de tortugas marinas en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques *

* Aún no cuenta con la permisería del MARN (En trámite)



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

5. Excepciones:

Programas de uso extractivo (incluya el Plan de Manejo)

El país no adelanta ningún programa de uso extractivo de tortugas marinas, ya que la normativa legal existente, no permite el uso consuntivo de estas especies

6. Esfuerzos para la conservación

6.2. Descripción general del Programa de Protección y conservación de las tortugas marinas

En la República Bolivariana de Venezuela se adelantan varios proyectos relacionados con la conservación de las tortugas marinas, que incluyen en su desarrollo actividades de investigación y manejo, los cuales se describen a continuación y se detallan en el libro Tortugas Marinas en Venezuela / Acciones para su Conservación, que se anexa al presente informe.

- **Conservación de las Tortugas Marinas en el Golfo de Paria**

Objetivo General:

Conservar las poblaciones de tortugas marinas del Golfo de Paria.

- **Objetivos Específicos:**
- Impulsar en el Golfo de Paria, un programa integral de estudio y protección de tortugas y nidos en los alrededores de Macuro (Municipio Valdez).
- Promover la limpieza de playas previa a la temporada de nidificación de tortugas marinas, de tal manera de facilitar esta actividad natural, así como la salida al mar de los tortuguillos.
- Implementar un programa educativo ambiental dirigido a las comunidades asentadas en la zona de estudio, con el fin de sensibilizarlos e inducirlos a desarrollar comportamientos proactivos en la conservación de esta fauna.
- Lograr la participación comunitaria.

Área de Estudio:

Playas de Los Garzos, Macurito, Yacua, el Cerezo y Obispo, el Golfo de Paria, Municipio Valdez del estado Sucre.



y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

Trabajo de campo

Se han realizado en los años 2001, 2002, 2003 y 2004 visitas y observaciones diurnas y nocturnas entre mayo y septiembre, durante un lapso de una semana por mes. En las noches se llevan a cabo observaciones directas de las tortugas marinas en un horario comprendido entre las 8 p.m. Y las 4 a.m. Estas observaciones se realizan mediante el siguiente protocolo:

Debido a la pequeña extensión de las playas a estudiar no es necesaria la realización de recorridos; se llega directo en lancha y se monta un campamento de observación.

Entre 8 pm y 4 am se realizan recorridos cortos cada media hora a la espera del arribo de tortugas marinas. Al detectar una tortuga se observa en que situación se encuentra.

En las etapas de entrada a la playa hasta el momento de escarbar la cámara de los huevos, se deja tranquila, si está entre las etapas de colocación de los huevos hasta el tapado de la nidada y camuflaje de la misma, se espera a que termine y se procede a medirla y marcarla.

En cada ejemplar se registran los datos siguientes: especie, medidas morfométricas (largo curvo, largo recto), presencia de Fibropapilomas; además de ubicación de la nidada en la playa.

De ser posible, se observa y fotografía todo el proceso de desove de una tortuga por noche y se realiza el conteo de huevos, para ello se utiliza un guante quirúrgico con el cual reciben los huevos directamente de oviducto, para luego dejarlos caer normalmente en la cámara de los huevos, el conteo se realiza mediante un contador de mano.

Una vez terminada la postura, el nido se marca mediante referencias físicas con el entorno (arbustos, palmas, etc.) y se monitorea su progreso.

Durante el día se observan los rastros y nidadas marcadas durante la noche, para su cuantificación, y se continua con el monitoreo de los nidos marcados en noches anteriores. En lo posible se registran datos físicos (temperatura, precipitación y nivel freático).

Trabajo comunitario

Ya que se realizan capturas y comercio ilegal de tortugas marinas en la zona de Paria, es indispensable la concienciación de la comunidad sobre la importancia de



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País
República Bolivariana de Venezuela

estas especies. Para tal fin, se inició una serie de charlas informales en las escuelas y centros comunitarios de las localidades visitadas durante el año.

- **Proyecto de Seguimiento y Conservación de la Población de Tortuga Verde (*Chelonia mydas*) en el Refugio de Fauna Silvestre Isla Aves (Dependencias Federales)**

Área de Estudio:

El Refugio de Fauna Silvestre Isla Aves pertenece jurisdiccionalmente a las Dependencias Federales y se ubica a unos 650 kilómetros al noreste del puerto de La Guaira, en el mar Caribe (ver Mapa 1). Esta área natural protegida fue creada en 1972 (Gaceta Oficial N° 29888 del 24-08-72) y comprende la isla propiamente dicha (580 metros de largo y un ancho variable entre 30 y 120 metros) y el mar territorial correspondiente, cuya extensión es de unas 158.000 hectáreas.

Trabajo de Campo:

Para el seguimiento de las hembras anidadoras, la isla se dividió en tres sectores (norte, central y sur), según la sectorización adoptada por la ONG (FUDENA) que anteriormente trabajó en el área, con el propósito de poseer referencias en relación a la ubicación de los nidos depositados por los animales. Esta información se registra en la libreta de campo y luego se incorpora en la base de datos.

Se realizan recorridos nocturnos a través de los sectores de playa de la isla, entre las 8 pm y las 3 am, con intervalos de aproximadamente media hora.

Al detectar la presencia de una tortuga marina en proceso de desove, se procede a tomar las medidas curvas del caparazón de la misma. El ancho standard se mide en la sección más ancha, no existiendo referencias anatómicas para ello. La longitud standard se mide desde el extremo anterior de la placa nucal hasta el extremo posterior de las placas supracaudales.

Paralelamente o a continuación, se procede a marcar la tortuga en la aleta delantera izquierda. La marca se coloca en la segunda o tercera escama de la aleta, para lo cual se utiliza un alicate especialmente diseñado a este fin y las marcas metálicas de acero Monel. En ese proceso se anota la existencia de daños o lesiones en el animal, presencia de balanos, fibropapilomas y cualquier otra información importante para su caracterización individual.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

- Programa PROCOSTA – Proyecto PICD Costa Barlovento – PROVITA

Iniciado en 1999, el objetivo general **Proyecto PICD Costa Barlovento**, es contribuir con la conservación de las tortugas marinas anidadoras de la costa occidental del Estado Miranda, a través de labores de seguimiento y protección de nidos, sensibilización de pobladores y establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones públicas y privadas.

Actividades:

Las actividades seguimiento y protección consisten en realizar recorridos en horas de la mañana entre los meses de Marzo y Septiembre en las playas seleccionadas para la localización de tortugas marinas y/o sus nidos. Se registra el sector, fecha, datos climáticos, espécimen (Identificación por avistamiento, reconocimiento de huellas o huevos) en planillas de datos de campo, diseñada por WIDECAS y modificada para Venezuela por Hedelvy Guada. Se realiza la protección de nidos en un vivero instalado en el Sector el Banquito que permite tener simultáneamente alrededor de 25 nidos, con un metro de separación entre estos. Con el objetivo de evitar en lo posible cualquier manipulación innecesaria de huevos, sólo se efectúan traslados cuando el lugar de la puesta no garantizaba un alto porcentaje de eclosión de los mismos. Después de la salida de todos los tortuguillos del nido, se procede a abrirlo para contar las cáscaras, huevos infértiles, tortuguillos muertos y determinar el porcentaje de eclosión. Además de las actividades de seguimiento, se realizan actividades de sensibilización ambiental a la población escolar de la zona mediante actividades recreativas y culturales, y la creación de brigadas ambientalistas. A través de alianzas estratégicas se ha establecido en el estado Miranda, la Red de Aviso Oportuno (Institucional) (iniciada por el GTTM-Nueva Esparta), a fin de dar atención y seguimiento, a nivel de las diferentes instituciones estatales, a los avistamientos relacionados con tortugas marinas

- 1 Proyecto de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas en la Península de Paria – CICTMAR-WIDECAS FAVOR, NO CAMBIAR EL NOMBRE DEL PROYECTO

Este proyecto está dirigido a la investigación y protección de las tortugas marinas en las dos áreas de anidación más importantes en tierra firme en Venezuela. Tiene un componente de sensibilización y otro dirigido a identificar, promover e instrumentar iniciativas tendientes a promover el desarrollo sustentable de las comunidades costeras en la Península de Paria donde se ejecuta el mismo, utilizando como foco central de atención, la presencia de tortugas marinas en la zona.



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

Las actividades consisten en el seguimiento del período reproductivo de las tortugas marinas en Cipara (62°42'O, 10°45'N) y Querepare (62°52'O, 10°42'N), donde se marcan entre 80 a 100 hembras/año, anualmente se liberan de 8.000 a 10.000 tortuguillos, se capacitan de 4-6 asistentes de investigación por año. Ambas localidades se encuentran en jurisdicción del Municipio Arismendi del Estado Sucre. Hasta el presente se han marcado unas 300 hembras y se han liberado más de 30.000 tortuguillos, desde 1999.

- Cursos Sobre Biología y Conservación de Tortugas Marinas – CICTMAR-WIDECAS

El objetivo de los cursos es proporcionar información científica sobre la biología de las tortugas marinas. A través de los mismos se han capacitado más de 250 estudiantes y profesionales, principalmente de Venezuela y Latinoamérica.

- Divulgación general y científica – CICTMAR-WIDECAS

Se realiza a través de un sitio web (www.geocities.com/cardonrace) y de la producción de materiales divulgativos (afiches, folletos).

- Fortalecimiento de redes nacionales e internacionales – CICTMAR-WIDECAS
- Se promueve el fortalecimiento del Grupo de Trabajo en Tortugas Marinas de Venezuela (GTTM) y la participación en redes internacionales como WIDECAS y el MTSG.
- Sistema de Información Geográfica de las tortugas marinas en Venezuela – FLASA
- Programa de Observadores en los cruceros de pesca- FUNDATUN

6.3. Proyectos y Actividades relevantes

Proyecto / Actividades	Objetivo General	Resultados obtenidos	Duración	
			Desde	Hasta
Conservación de las Tortugas Marinas en el Golfo de Paria	Conservar las poblaciones de tortugas marinas del Golfo de Paria.	26 nidos marcados 20 tortugas marcadas	2003	2004
Jornada de Limpieza de Playas cercanas a Macuro, Península de Paria, Edo. Sucre	Facilitar el proceso de anidación, salida de tortuguillos y el desplazamiento de éstos hasta el mar	Recolección de 1 tonelada de desechos sólidos y orgánicos (troncos y ramas de árboles)	2004	2004
Seguimiento y Conservación de la Población de Tortuga Verde (<i>Chelonia mydas</i>) en el Refugio de Fauna Silvestre Isla Aves		Unas 5000 tortugas marcadas previamente a este proyecto desde principios de los años 70 hasta 1997. 243 tortugas verdes, <i>Chelonia mydas</i> marcadas en cobertura parcial de las mencionadas temporadas de anidación	1997	2002



y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

Proyecto de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas en la Península de Paria (Cipara, Querepare y Puy Puy), vertiente norte de la Península de Paria		Más de 300 hembras marcadas, principalmente de <i>Dermochelys coriacea</i> , pero también de <i>C. mydas</i> , <i>C. caretta</i> y <i>E. imbricata</i> Más de 30.000 tortuguillos liberados	1999	2004
Proyecto integrado de Conservación y Desarrollo – Costa Barlovento, Programa ProCosta, Provita	Contribuir con la conservación de las poblaciones de tortugas marinas de 4 especies anidadoras en la costa oeste del estado Miranda, a través de labores de seguimiento, protección y sensibilización ambiental.	.- Descripción y seguimiento de 4 poblaciones de tortugas marinas anidadoras del occidente de Miranda (<i>Ei</i> , <i>Dc</i> , <i>Cm</i> y <i>Cc</i>). .- Protegido de saqueadores, inundaciones y depredadores a más de 7.000 tortuguillos y 200 nidos. .- Creación de la Red de Conservación de Tortugas Marinas: Red de Aviso Oportuno – Miranda: R.A.O. – Formación de la Brigada Infantil de Conservación “Tortugas Marinas Chirimena” .- Creación del Boletín Ecológico – Cultural “Chirimena en Acción”. .- Jornadas anuales de sensibilización ambiental a la población estudiantil local. .- Creación de Murales ambientalistas en la localidad .- Festival anual de la Conservación de las Tortugas Marinas. .- Cursos de Biología y Conservación de Tortugas Marinas dictados a organismos como: Inparques, Policía Marina, Guardia Costera, Bomberos e Instituto Universitario Barlovento. .- Jornada Comunitaria de Limpieza de Playas de Anidación de Tortugas Marinas	1999	Actual

7. Cooperación Internacional

INIA entre otras Desarrollar

WIDECAS, fué fundada en Santo Domingo, República Dominicana en 1981, y está comprometida en incrementar el nivel de conocimiento público de las tortugas marinas y su condición en la región caribeña. Todas las especies de tortugas marinas del Caribe están reconocidas internacionalmente como “En Peligro” o “En Peligro Crítico” en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Muchas poblaciones están disminuidas y algunas han desaparecido completamente. Aquellas que están actualmente



y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

aumentando se han beneficiado de una acción de conservación efectiva y a largo plazo. Dado que la mayoría de las amenazas a la sobrevivencia de las tortugas marinas son locales, es nuestra opinión que la mejor manera de promover la sobrevivencia de las tortugas marinas es promover un conglomerado de ciudadanos informados.

WIDECASST incluye a Coordinadores Nacionales voluntarios en más de 30 estados y territorios Caribeños. Debido a que cada Coordinador trabaja estrechamente con una coalición nacional de todos los actores gubernamentales y no gubernamentales, WIDECASST comprende a varios cientos de científicos, conservacionistas, gerentes de recursos, formuladores de políticas, educadores y otros. El objetivo compartido es visualizar un futuro donde todos los habitantes de la Región del Gran Caribe, humanos y tortugas del mismo modo, puedan vivir juntos en balance. En Venezuela, WIDECASST tiene un Coordinador Nacional y su socio nacional es CICTMAR. WIDECASST ha promovido en Venezuela la preparación del "Plan de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas de Venezuela", el fortalecimiento del GTTM, la capacitación de estudiantes y profesionales a través de "Cursos de Biología y Conservación de Tortugas Marinas" y otras actividades como talleres y simposios que se efectúan desde 1992. En la región del Gran Caribe WIDECASST ha promovido ampliamente la Convención de Cartagena y el Protocolo SPAW y hay miembros de esta ONG en los Comités Científico y Consultivo de la Convención Interamericana.

8. Directorio Nacional

Nombre	Afiliación Institucional	Campo de acción / Especialidad	Teléfono	Fax	Correo Electrónico	Sitio WEB
Blanca Bottini	INAPESCA	Ordenación y Estadística Pesquera	0212 4619225	0212 4619225	bbottini @inapesca.gov.ve	www.inapesca.gov.ve
Jorge Sayegh	INAPESCA	Sub Gerente Regional Anzoátegui				www.inapesca.gov.ve
José Alió	INIA	Investigación en Pesquerías	58 293 4317557		jalio@inia.gov.ve; josealio@hotmail.com	
Hedelvi Guada	CICTMAR WIDECASST	Biólogo, Investigación y Conservación	58 414 249 6326		hjguada@cantv.net	www.geocities.com/caracace
Kelvin García Sanabria	Comando de Guardacostas	MTI				
Marcos Morales	DGSPN- INPARQUES					
Carlos Giménez	FUNDATUN	Especialista en Pesquería				
Gustavo Omaña	Universidad Marítima del Caribe	Derecho				



y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

Yepsi Barreto	PROVITA	Investigación y extensión comunitaria	58 212			
Edis Solórzano	MARN	Gestión			esolorzano@marn.gov.ve	www.marn.gov.vr
Agustín Quijada	MARN	Investigación y Extensión Comunitaria			aquijada@marn.gov.ve	www.marn.gov.vr
Clemente Balladares	MARN	Investigación y Extensión Comunitaria			cballadares@marn.gov.ve	www.marn.gov.vr
Vicente Vera	MARN	Investigación			vvera@marn.gov.ve	www.marn.gov.vr
	Universidad del Zulia	Investigación				
Gustavo Omaña	UMC	Abogado			gaopar@cantv.net	
Joaquín Buitrago	EDIMAR-FLASA	Biólogo			jbuitrago@edimar.org	www.edimar.org
Ricardo Hernández	EDIMAR-FLASA	TSU Ocean. Acuic.			rhernandez@edimar.org	www.edimar.org
Genaro Solé	SENIAT	Biólogo			gsole@cantv.net	
María de los A. Rondón Médicci	CICTMAR Postgrado ICONVIS-UCR	Biólogo			m_medicci@yahoo.com	
Verónica de Los Llanos	Postgrado USB	Biólogo			vdelosllanos@gmail.com	
Jim Hernández	LUZ	Biólogo			jlenry@hotmail.com	
Samuel Narciso	FUDENA	TSU Oceanografía y Acuicultura				
Daniel Carrillo	Defensoría Ambiental	Biólogo			carbatik@etheron.net	
Roberto Egáñez	Fiscalía Ambiental, Ministerio Público	Biólogo			reganez@fiscalia.gov.ve	
Graciela Hernández	MARN-DEA-NE	Biólogo				
Lenín Parra	UBV	Biólogo			Lparra69@yahoo.es	
Claudia Peñaloza	Postgrado Duke University	Biólogo			Cpc6@duke.edu	
Alfredo Montilla	LUZ-CICTMAR	Biólogo			alfredojmf@cantv.net	
Francisco Velásquez	UDO	Biólogo			nene1375@hotmail.com	



y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe de País

República Bolivariana de Venezuela

9. fuentes de Información

Guada, Hedelvy J. y Genaro Solé S. 2000. WIDECAST Plan de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas de Venezuela (Alexis Suárez, Editora). Informe Técnico del PAC N° 39 UNEP Caribbean Environment Programme, Kingston, Jamaica. xiv + 112 pp.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. 2004. Tortugas Marinas en Venezuela. Acciones para su Conservación. Oficina Nacional de Diversidad Biológica. Dirección de Fauna.

Revisión del borrador por Hedelvy Guada

Revisión del borrador por Yepsi Barreto

Revisión del borrador por José Alió

10. Anexos